

# SAN LUIS

## AÑO DE CREACIÓN

1988

## CREADOR

Desconocido



## CONTEXTO HISTÓRICO



*Versión del escudo provincial  
con detalles artísticos*

La bandera de San Luis fue oficializada el 22 de junio de 1988, con la sanción de la Ley Provincial 4810.

El escudo de la provincia de San Luis comenzó a diseñarse a partir del sello oficial establecido en 1836 por el entonces gobernador José Gregorio Calderón. El diseño original del sello era del general José Ruiz Huidobro. En 1939 la Ley N.º 1640 precisó las características del escudo, sin alterar los elementos con los que venía siendo representado. Los colores exactos del escudo fueron definidos en 1978.

## SIGNIFICADO DEL DISEÑO

El escudo tiene una forma ovalada y está rodeado por dos ramas de **laurel** que simbolizan la gloria, triunfo e inspiración. El **lazo** que las une en la parte inferior es celeste y blanco y hace referencia a la unión de los habitantes de San Luis y el resto de los ciudadanos de la Nación.

Dentro del óvalo hay **cuatro cerros** que representan el relieve de la provincia. Sobre ellos, el **sol** que alude a la libertad. Los **dos venados** enfrentados, honran a la fauna local y al nombre originario de la ciudad capital: San Luis de la Punta de los Venados.